

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	366266
Número de orden de compra a modificar:	8819
Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Marcela Felisa Baquero Tijo
Proveedor:	NCS moda SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación de vestuario
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-30 15:49:08

Detalle o justificación

Se realizo la aprobacion para proceder a la liquidacion.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Bernardo Alpica

Documento: 8091951

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., al tercer (3°) día del mes de noviembre del año 2022, se presentó en el Despacho de la suscrita

MINISTRA DEL TRABAJO

El Doctor **BERNARDO ARDILA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.091.951 con el objeto de tomar posesión del cargo de Director Territorial código 0042 grado 13, de Libre Nombramiento y Remoción ubicado en la Dirección Territorial del Cesar, para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 4270 del 28 de octubre de 2022.

Manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 648 de 2017, 1083 de 2015, 2400 de 1968 Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Una vez verificados los requisitos para el cargo, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, efectuándose la correspondiente posesión.

En fe de lo actuado, firma:

El posesionado,

Ministra del Trabajo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 4270 DE 2022

(28 OCT 2022)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto No. 4108 de 2011, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que en la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo existe el empleo de Director Territorial Código 0042 Grado 13, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Dirección Territorial Cesar, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que según certificación del 26 de octubre de 2022, expedida por la Subdirectora de Gestión del Talento Humano (E), el doctor **BERNARDO ARDILA FERNÁNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.091.951, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Director Territorial Código 0042 Grado 13, de la planta global del Ministerio del Trabajo.

Que de conformidad con el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, la hoja de vida del doctor **BERNARDO ARDILA FERNÁNDEZ**, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y de esta Entidad, por el término de tres (3) días.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombramiento. Nombrar al doctor **BERNARDO ARDILA FERNÁNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.091.951, para que desempeñe el empleo de Director Territorial Código 0042 Grado 13, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Dirección Territorial Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicación. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 OCT 2022

Gloria Inés Ramírez Ríos
GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
 Ministra del Trabajo

Proyectó: María G. *MM*
 Revisó: Lina A. *LA*
 Aprobó: Vianney V. G. Rojas.

[Firma]

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14687345483



(415)7707212489984(8020) 000001468734548 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 5 2 2 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MINISTERIO DEL TRABAJO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 99 14 10 OF 1302

42. Correo electrónico

mmosquera@mintrabajo.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 7 7 9 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 4 1 2

2 0 0 3, 0 2, 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 8 9 1 0 1 4 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent

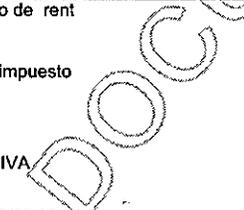
08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 3 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 3

56. Tipo 3

Servicio 1 2 3

57. Modo 1 2

58. CPC 8 2 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 03 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA JURADO MARIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

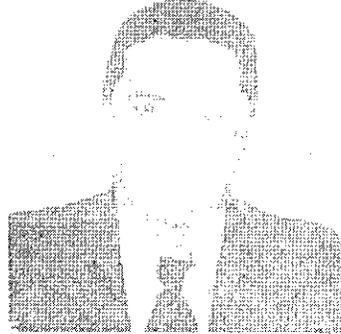
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **5.091.951**
ARDILA FERNANDEZ

APELLIDOS

BERNARDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1968**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

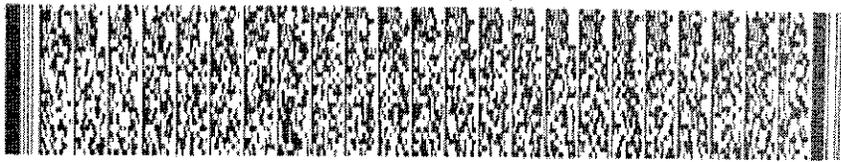
1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAR-1987 MANAURE BALCON DEL CESAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00204436-M 0005091951-20101110

0024723398A 1

34221681